







INFORME SOBRE LA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020, PROYECTADO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

JAIRO ANTONIO CONTRERAS CAPELLA Rector (E)

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGAJefe Oficina de Control Interno

BARRANQUILLA, JUNIO 11 DE 2021











TABLA DE CONTENIDOS

Introduccion;Error! Marcador no definido
I. Objetivo General
li. Alcance
lii. Marco Normativo
Iv. Riesgos Y Controles
V. Metodologia Adoptada Para La Rendición De Cuentas
Vi. Resultados De La Evaluación
Observaciones De La Evaluacion
Evaluacion De La Audiencia Pública
Fortalezas Del Desarrollo De La Audiencia Publica
Debilidades Del Desarrollo De La Audiencia Publica
Evaluacion General De Los Riesgos
Vii. Conclusion
Viii. Recomendación











INTRODUCCION

Atendiendo los lineamientos metodológicos enmarcados en la Ley 1474 de 2011, el Conpes 3654 de 2010, la Ley 1712 de 2014 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015, y demás disposiciones normativas, la Universidad del Atlántico llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2020.

Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

En este contexto, la Oficina de Control Interno, verifica la observancia de lo anteriormente mencionado, así como el desarrollo de una participación ciudadana efectiva en los ejercicios de rendición de cuentas.

I. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020, así como la eficacia de las acciones implementadas por parte de la entidad con relación a lo contenido en la versión 2 de 2019 del Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública.

II. ALCANCE

El seguimiento comprende las etapas de diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2020.







III. MARCO NORMATIVO

- Documento Conpes 3654 de abril de 2010, política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
- Ley 1474 de julio de 2011, Art. 78, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1712 de marzo de 2017, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1757 del 2015, Por la cual se dictan disposiciones en materia de protección del derecho a la participación democrática.

IV. METODOLOGIA ADOPTADA PARA LA RENDICION DE CUENTAS

Se observa que, la universidad establece una metodología para el desarrollo de la audiencia pública, el cual contempla un cronograma de actividades y es socializada mediante canales electrónicos institucionales de la entidad.

No obstante, no se evidencia la adopción de una estrategia en particular mediante actos administrativos que la soporten, sino que se realiza esta actividad considerando lo dispuesto en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

El seguimiento comprendió la verificación de lo siguiente:







- Convocatoria a la audiencia pública de rendición de cuentas
- Informes de gestión por Vicerrectorías, Oficinas y Departamentos
- Revisión y de los documentos soportes y presentación de informe consolidado por parte de la Oficina de Planeación
- Revisión y consulta de la información publicada en la página Web sobre la audiencia publica
- Aplicación y tabulación de la encuesta del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía
- Presentación del informe a Rectoría.

V. RESULTADOS DE LA EVALUACION

OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 de la Universidad del Atlántico se llevó a cabo el día 31 de mayo de 2021 de manera virtual, a través de su canal oficial en Youtube https://www.youtube.com/user/uatlantico, con un total de 1,339 visitas.

Por su parte, por la página oficial de la Universidad del Atlántico y diferentes redes sociales a disposición de la Institución, Como resultado de la trasmisión, a corte de 3 de junio de 2021, en Facebook Live (video en vivo) se lograron alcanzar 8.951 personas de los distintos medios de difusión de la plataforma y 1.040 interacciones con la transmisión, 3.300 reproducciones, 31 comentarios y 93 reacciones, con participación en distintos departamentos tales como Atlántico, Bolívar, Magdalena, Sucre, Córdoba, Cesar, La Guajira, Santander y Valle del Cauca.

acorde Siguiendo con lo establecido en la metodología, se habilitó en la página web de la Universidad del Atlántico el formato de Intervención de audiencia de rendición cuentas (FOR-DE-123), desde el 21 de mayo de 2021 hasta el lunes 31 de mayo de 2021 a las 11:00 a.m. con el fin de canalizar las preguntas, inquietudes y observaciones de los interesados.







Así mismo, una vez finalizada la trasmisión de la audiencia se habilitó en la página web de la Universidad del Atlántico, la encuesta de satisfacción de la Audiencia de Rendición de Cuentas, con el objetivo de recibir las apreciaciones y observaciones de los interesados.

Una vez cumplido el plazo máximo de envío de formato de Intervención de audiencia de rendición de cuentas, se recibieron en total 31 intervenciones, de las cuales 22 fueron realizadas a través del formato de google Docs. y 2 enviadas al correo rendiciondecuentas@mail.uniatlantico.edu.co y los 7 restantes corresponden a interacciones a través de comentarios en la publicación en redes sociales.

Cabe resaltar que, en revisión a la metodología y el cronograma socializado por la universidad, se evidencio cumplimiento oportuno de cada uno de las actividades planificadas.

La consolidación de los aspectos a evaluar es el siguiente:

POSTULADO	CUMPLIMIENTO			
Temporalidad y periodicidad de las acciones	La rendición de cuentas comprendió un periodo anual de enero a			
	diciembre de 2020, cumpliendo con el criterio de tiempo y periodo de			
	vigencia.			
Calidad de la información	La información presentada fue veraz y acorde con la situación real de la			
	entidad			
Contenido de la información de las acciones	Se realizó informe de gestión consolidado con base en los informes de			
	gestión de cada dependencia, articulando los aspectos relevantes de la			
	Universidad			
Nivel de participación ciudadana	Se observó baja participación por parte de la comunidad universitaria, con			
	respecto al número total de ciudadanos que conforman la comunidad en			
	mención, se obtuvieron registros de participación e intervención			
Calidad del dialogo	Se obtuvo cumplimiento del tiempo asignado para la intervención, si			
	embargo, no se pudo dar inicio de la audiencia a la hora especifica pactada,			
	pero se extendió el tiempo previsto de terminación			
Retroalimentación de la gestión	Se entregó el formato FOR-DE-123 y el formato FOR-DE- 122 para la			
	formulación de preguntas y encuesta de satisfacción respectivamente. El			
	número total de encuestados no representa una muestra representativa con relación a la media estadística de la comunidad universitaria, no			
	obstante, es positiva en su resultado.			











EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

A continuación, se relacionan los resultados de la misma.

Gráfico 1 Resultados al acto de rendición de cuentas

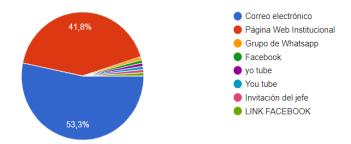
¿Cómo se enteró de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020? 122 respuestas



Fuente. Resultados encuesta de satisfacción Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020

Gráfico 2 Resultados al Informe de Gestión Institucional

¿Cómo tuvo acceso al Informe de Gestión de Rendición de Cuentas 2020? 122 respuestas



Fuente. Resultados encuesta de satisfacción Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020



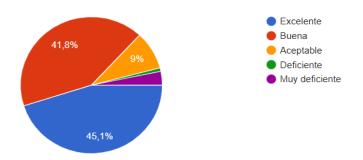




Gráfico 3 Resultados metodología implementada

La metodología implementada en el ejercicio de Rendición de Cuentas 2020 fue:

122 respuestas

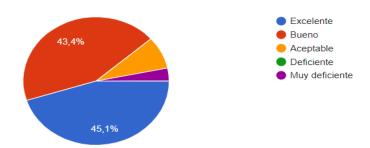


Fuente. Resultados encuesta de satisfacción Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020.

Gráfico 4 Resultados manejo de temáticas

El manejo de la temática en el ejercicio de Rendición de Cuentas 2020 fue:

122 respuestas



Fuente. Resultados encuesta de satisfacción Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020.







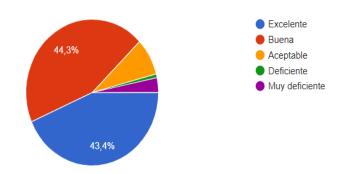




Gráfico 5 Resultados pertinencia de la temática

La pertinencia de la temática presentada durante el evento Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2020

122 respuestas

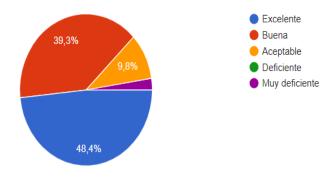


Fuente. Resultados encuesta de satisfacción Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020.

Gráfico 6 Resultados organización del evento

¿Cómo le pareció la organización del evento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020?

122 respuestas



Fuente. Resultados encuesta de satisfacción Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020.







De conformidad con lo graficado con anterioridad, se observa eficacia de los canales electrónicos dispuesto por la universidad, con relación a la divulgación de la información y al fácil acceso de los mismos.

Por otro lado, se evidencio pertinencia de las temáticas durante el ejercicio de audiencia, así como la participación por parte de la comunidad frente a la priorización de los temas objetos de seguimiento en el desarrollo de la audiencia pública.

FORTALEZAS DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se identificaron las siguientes fortalezas:

- Las presentaciones de las líneas estratégicas se realizaron de manera concreta y puntual, brindando información de forma clara para el público.
- Se hizo buen uso de los recursos tecnológicos, permitiendo mayor participación y acceso de la comunidad universitaria.
- Buen manejo de las temáticas por parte de los expositores.
- Se estableció la infraestructura pertinente dando cumplimiento a los principios de publicidad, convocatoria y acceso

DEBILIDADES DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Fue posible identificar las siguientes debilidades:

- Pese a las distintas estrategias establecidas por la entidad, se observó baja participación de la comunidad universitaria en el desarrollo de la audiencia pública.







EVALUACIÓN GENERAL DE LOS RIESGOS DEL EVENTO.

Una vez desarrollado de este ejercicio, se realizó análisis de los riesgos inherentes, en el cual se pudo identificar los siguientes

	PRIORIDAD		
RIESGO	ALTA	MEDIA	BAJA
INCUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA			Х
FALTA DE GARANTIAS DE LOS MECANISMOS DE RENDICÓN DE CUENTAS			Х
FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERES			Х
NO DAR RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES PRESENTADAS DURANTE Y			
DESPUES DE LA AUDIENCIA			Х

Como se observa, aunque no se evidencian riesgos de prioridad alta, es conveniente reforzar los controles en los aspectos con prioridad baja.

VI. CONCLUSIÓN.

La audiencia pública de rendición de cuentas fue llevada dentro de los términos previstos por la ley, en la cual se dispuso por parte de la universidad la infraestructura pertinente en aras de promover los espacios a lo que hace referencia los principios de transparencia y participación ciudadana, generando en términos generales cumplimiento a las directrices en esta materia.

Por otra parte, se logró constatar mediante encuesta de satisfacción, que 86.9% de la población participe de esta actividad considera que un nivel de satisfacción superior en cuanto a la metodología empleada para este ejercicio.







No obstante, es evidente un porcentaje de la población que considera la aplicación de acciones de mejoras en los distintos procesos de la Universidad.

También se observaron oportunidades de mejora que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnostico, formulación, implementación y evaluación y seguimiento,

VII. RECOMENDACIONES.

- Documentar las estrategias para la rendición de cuentas
- Establecer un plan de mejoramiento que permita obtener mayor participación y satisfacción de la comunidad frente al desarrollo de la rendición de cuentas
- Tener en cuenta los aspectos manifestados por la comunidad en aras de dar cumplimiento a la mejor continua

Firmado en Original

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA

Jefe Oficina de Control Interno





